

SOLO PARA PARTICIPANTES

DOCUMENTO DE REFERENCIA

DDR/5

21 de noviembre de 2007

ORIGINAL: ESPAÑOL

Séptima reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Bogotá, Colombia, 29 y 30 de noviembre de 2007

**INFORME SOBRE EL PROGRAMA MUNDIAL DE CENSOS DE
POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2010 ***

* Informe preparado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL.

Al referirse a la ronda de censos de 2010 en su cuarta reunión, la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL solicitó al Comité Ejecutivo que adopte medidas para promover en los países de la región la aplicación de la resolución 38/102 de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, sobre todo en cuanto a empezar a aplicar la segunda revisión de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda* (E/CN.3/2007/3), y a la División de Estadística de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales que presten mayor asistencia técnica a las oficinas nacionales de estadística, a fin de fortalecer la capacidad nacional para la ejecución del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda 2010.

El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, en su calidad de secretaria del grupo de trabajo sobre censos, prestó asesoramiento técnico al Instituto Nacional de Estadística (INE) de Chile, país que encabeza este grupo de trabajo, con la finalidad de lograr una mayor coordinación entre las actividades previstas del grupo de trabajo y las que llevarán a cabo otras organizaciones.

Para dar continuidad a las actividades relacionadas con la preparación del levantamiento de los censos de la ronda de 2010, el Fondo de Población de las Naciones Unidas organizó, con el apoyo del Comité Ejecutivo de la CEA y el CELADE-División de Población de la CEPAL, el taller sobre actividades preparatorias, análisis e intercambio de experiencias para la exitosa implementación de la ronda de 2010 de censos de población y vivienda en América Latina y el Caribe (Panamá, 17 al 21 de septiembre de 2007). Los objetivos de este taller fueron:

1. Revisar la implementación de la ronda de censos de 2000 y compartir información relevante, incluidas estrategias de promoción para la exitosa implementación de la ronda de 2010 de censos de población y vivienda en América Latina y el Caribe.
2. Compartir información entre los distintos países sobre las herramientas y software disponibles para la recopilación de datos, procesamiento y análisis de los censos.
3. Debatir la importancia de los censos y del uso de los datos obtenidos para analizar temas emergentes y contribuir a la formulación de políticas públicas sobre la base de la información disponible.
4. Promover la colaboración entre los países y los organismos internacionales para preparar adecuadamente la ronda de 2010 de censos.

En este taller participaron cerca de 130 especialistas en temas censales de casi todos los países de América Latina y el Caribe, dando así también seguimiento a la reunión del grupo de trabajo sobre censos celebrada en junio de 2007 en Santiago.

En septiembre se realizó una misión conjunta del UNFPA y el CELADE-División de Población de la CEPAL a El Salvador, para evaluar los primeros resultados del censo de población (correspondientes a cuatro departamentos) levantado en mayo de 2007. Este asesoramiento se seguirá prestando a distancia hasta que se cuente con el 100% de la base de datos, momento en que se realizará una evaluación final.

Por otra parte, en el segundo semestre de 2007 se continuó prestando asesoramiento técnico a varios países de la región en lo que respecta al uso del software REDATAM para fomentar el acceso y análisis a las bases de datos censales.

El CELADE-División de Población de la CEPAL prestó asesoramiento al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y al Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) (taller de estadísticas de pueblos indígenas y afrodescendientes, Quito, 25 y 26 de octubre de 2007) con el objeto de sensibilizar a técnicos de organismos nacionales sobre la importancia de desagregar por identificación étnica la información proveniente de diferentes fuentes de datos, sobre todo la del censo, ilustrar experiencias relevantes de la región en el ámbito de la desagregación estadística por etnia y proponer recomendaciones para un plan de preparación de los técnicos de las instituciones indicadas con miras al censo de 2011.

Asimismo, el CELADE-División de Población de la CEPAL participó en una reunión del Grupo Consultivo de Líderes Indígenas del UNICEF (Quito, 5 y 6 de noviembre de 2007), cuyo objeto fue identificar los avances y retos que supone la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas por parte de la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007. Se formuló una serie de recomendaciones para los organismos del sistema de las Naciones Unidas, entre las cuales figura avanzar en la producción y análisis de información pertinente, con participación indígena. Específicamente se acordó que el CELADE-División de Población de la CEPAL, el UNICEF y el UNFPA organizaran en 2008 una reunión técnica sobre la identificación étnica en los censos de la ronda de 2010.

En noviembre se realizará una reunión con la División de Estadística de las Naciones Unidas, para coordinar las actividades previstas para los próximos dos años en la región en torno a los censos de 2010. Asimismo, conjuntamente con el UNFPA se examinarán las posibilidades de desarrollar en los próximos años actividades de capacitación para la formación de recursos humanos necesarios para la preparación y análisis de los censos de población.

En diciembre de 2007 el CELADE-División de Población de la CEPAL prestará asesoramiento técnico a Nicaragua, para realizar, por conducto de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, un taller de capacitación en el uso de REDATAM para la producción de información censal, así como en el análisis de los censos como insumo para políticas públicas.

Por otra parte, el CELADE-División de Población de la CEPAL hará una actualización de los sistemas de indicadores basados en datos censales, como los de seguimiento a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y el Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas (SISPPPI).

El tema de los censos de 2010 será también objeto de análisis durante el Encuentro Regional del Instituto Andino de Estudios de Población (Colombia, 9 al 11 de julio de 2008) y el tercer Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (Córdoba, Argentina, octubre de 2008).

Durante el segundo semestre de 2008, el CELADE-División de Población de la CEPAL organizará una reunión de expertos para examinar temas emergentes para los censos de población de la ronda de 2010, entre ellos, las etnias, la migración internacional y la discapacidad.

Finalmente, el CELADE-División de Población de la CEPAL transformará su actual sitio web sobre los censos de 2000 en un portal para los censos de 2010, donde incluirá enlaces con otros sitios nacionales e internacionales relevantes.